

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

A : S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

FAX 6973262

DE : DIPUTADO
SERGIO PIZARRO MACKAY

VALPARAISO, 4 DE AGOSTO DE 1993



Valparaíso, 03 de Agosto de 1993

REF: ENAMI y la Pequeña Minería
en zonas afectadas por la caída
del precio del cobre.

Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda

Estimado Sr. Presidente:

A-EL PROBLEMA QUE AFECTA AL SECTOR

Los bajos precios del cobre están generando alta inquietud social en las regiones mineras de Chile. Tradicionalmente estos problemas se enfrentaban mediante el incremento de subsidios otorgados por ENAMI. Sin embargo, a nuestro juicio, este modelo de gestión de la crisis ya no es suficiente, por dos razones:

1.- La baja de las leyes de los minerales, por una parte, y el avance tecnológico, por otra, han alterado en sus raíces los fundamentos de la industria misma que es ahora capaz de sobrevivir en escenarios de precios bajos impensables en el pasado.

La industria presente y futura del cobre se basa en nuevas tecnologías y en la explotación a mayor escala de yacimientos como única forma de hacer la inversión rentable. Dentro de este nuevo contexto, los mineros pequeños tienen escasa viabilidad económica, a menos que incrementen su escala de producción y modifiquen prácticas y tecnologías de extracción.

2.- El aumento de subsidios ayuda al minero solo momentáneamente y contribuye a postergar el problema. Así lo demuestran las peticiones sostenidas por el sector que, por lo general, han reiterado en un incremento de las bonificaciones, las que no han mejorado estructuralmente la situación.

En efecto, las recurrentes crisis cíclicas de los últimos años que han llevado aparejadas la mantención de subsidios - incluso en periodos de bonanza - no han logrado hasta ahora fortalecer la base productiva de las zonas mineras que se vuelven a encontrar en la indefensión cada vez que el precio baja.



B.- LA PROPUESTA QUE SUGERIMOS

Como forma de ofrecer alternativas reales de empleo para la gente de las zonas mineras y así evitar la profundización de la crisis y su reproducción en el futuro, es necesario iniciar a la brevedad un programa de diversificación productiva que se ocupe de desarrollar fuentes de trabajo distintas a las mineras tradicionales.

El programa debiera focalizarse en las zonas más afectadas por la crisis del precio y debiera llevarse a cabo al margen y sin perjuicio de la acción de ENAMI, puesto que la crisis excede su capacidad de respuesta y cubre ámbitos que le son ajenos. Es por lo tanto muy importante que el Estado se haga cargo de este tema sin alterar y menos disminuir las señales de precio que entrega ENAMI a través de sus tarifas.

La propuesta de acción o programa para el desarrollo social y económico de las zonas mineras afectadas por la crisis del precio y paliar el alto desempleo debiera tener al menos tres componentes básicos:

- 1.- Financiar y elaborar un programa de efecto inmediato para absorber mano de obra en trabajos municipales que sirvan de enlace mientras se implementan los programas que se indican a continuación y que sirvan para paliar el impacto actual de la baja del precio.
- 2.- Financiar y elaborar un programa de capacitación de la mano de obra que está recién ingresando al sistema económico. La idea es concentrarse sobre los jóvenes en el entendido que los trabajadores de mayor edad son reticentes a una reconversión productiva. Adicionalmente, todavía existe capacidad en la minería para los más antiguos, pero es recomendable abrir el abanico de posibilidades para los más jóvenes.
- 3.- Financiar y elaborar un programa de diversificación productiva orientado a la activación de industrias regionales no-mineras que deberán ser evaluadas caso por caso.

Los agentes de este esfuerzo deberán ser los gobiernos regionales, municipalidades, PAMMA, MIDEPLAN, ministerio de minería y otros entes los que podrán organizarse en una corporación para diseñar y administrar los programas con fondos aportados por el ministerio de hacienda.



C. - ANTECEDENTES

Desde fines de 1991 se venía afianzando la convicción de que el precio del cobre debía necesariamente caer. La caída del precio se hizo efectiva en 1993 y en la actualidad las proyecciones indican la improbabilidad de un repunte antes de tres años más. Este descenso en el precio internacional afecta menos a los nuevos proyectos - concebidos para operar con escenarios de bajos precios - que a la minería chilena estatal, afectada por diferentes problemas de competitividad.

En el caso de ENAMI, los problemas se agudizan por el rol de fomento de la empresa - el cual implica una transferencia de subsidios a los pequeños y medianos mineros - y por la gran incidencia que tiene ENAMI en algunos pueblos del norte, donde ella aparece directa o indirectamente como la única fuente de empleo.

Es digno de destacar, sin embargo, que ENAMI ha hecho durante esta administración serios esfuerzos por cumplir con el rol para el cual fue creada, aportando elementos nuevos, como es el uso de mecanismos de mercado para fijar precios y otorgar estabilidad en horizontes de tiempo bien definidos. Además, la administración ha evitado caer en riesgos distorsionadores de precios, buscando mejorar la eficiencia de las pequeñas empresas y la orientación de los recursos transferidos por el Estado. En definitiva, ENAMI está retomando con decisión el rol de fomento minero que desapareció durante el autoritarismo y ha llevado a cabo interesantes programas de asistencia técnica y crediticia, identificado con recursos indispensables para desarrollar nuevos proyectos.

Pero, independientemente del debate sobre el rol de ENAMI, sus relaciones con los pequeños y medianos mineros y con la asociación gremial SONAMI - temas que se hayan detalladamente analizados en el discurso del ministro Alejandro Hales, en la Cámara de Diputados el 13 de julio del presente - , conviene detenerse en el impacto social que la baja del precio ha generado en las zonas mineras dependientes de la asistencia de ENAMI.

La Presidencia de la República ya ha tomado acción en varios casos similares. Así como se implementó un programa para reconvertir a la industria del carbón y a apoyar la diversificación productiva en Andacollo, aparece ahora imperativo y necesario extender este esfuerzo para ampliar el abanico de posibilidades en las zonas más afectadas por la crisis del precio del cobre.



Si bien los mineros de estas zonas indican que a ellos les bastaría una tarifa adecuada para sobrevivir y activar la economía de sus pueblos, no es menos cierto que los recurrentes subsidios transmitidos a través de la tarifa no han sido suficiente ni para crear un empresariado minero que pueda autosustentarse y de batirse en el mercado al margen de los subsidios, ni para - en general - generar otras alternativas empresariales de producción independientes de la minería. Por otra parte, los subsidios que se otorgan hoy son, a juicio de los mineros insuficientes. Pero, objetivamente son altos, alcanzando aproximadamente 13 centavos de dólar por libra, siendo 20 centavos el mínimo al que aspiran los mineros de parte de ENAMI.

Después de años de acción estatal mediante subsidios en zonas mineras tales como Tocopilla, Tal Tal, Chañaral, Diego de Almagro, Vallenar, Combarbalá, Andacollo, Cabildo y otros; se perciben sin embargo escasos resultados para beneficio general de la gente. Es así que los pueblos nombrados se encuentran entre aquellos con peores condiciones sociales del país. Todo esto a pesar de la gran cantidad de recursos transferidos a través del Estado. El programa propuesto tiene por objetivo central aliviar esta dependencia extrema.

Estamos seguros, señor Presidente, que si para la implementación de estos programas se hace necesario un proyecto de ley de su iniciativa, éste sería muy bien recibido por los diversos sectores políticos representados tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República.

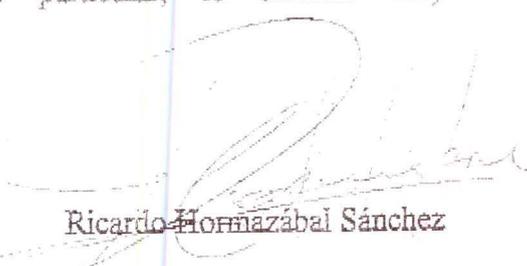
Sin otro particular, le saludan muy atentamente,


Sergio Pizarro Mackay

Diputado de la República
Miembro de la Comisión
de Minería de la H. Cámara
de Diputados.


Andrés Zaldívar Larrain

Senador de la República
Pdre. de la Comisión de
Minería del H. Senado


Ricardo Hornosábal Sánchez

Senador de la República
Jefe de Comité Senadores
P.D.C.

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 04-AUG-1993

Nip 93/15558_-_- Hora 10:51 Tipodoc FAX Caracter _ _ _ _

Numdoc _ _ _ _ _ Fechadoc 04-AUG-93 Destinatario PAA

Firma Sergio_Pizarro_Mackay _ _ _ _ _ Sexo _ _

Institución o Cámara_de_Diputados _ _ _ _ _

Dirección _ _ _ _ _ Región V _ _

Ciudad Valparaíso _ _ _ _ _ País CHI

Derivada CBE Fecha 04-AUG-93 Nop _ _ _ _ _

--- --- Necesita Respuesta S

--- --- Nop Relacionado _ _ _ _ _

Resumen SE_REFIERE_A_PORBLEMAS_SECTOR_MINERO_POR_BAJA_EN_PRECIO_COBRE.SU-
GIEREN_INICIAR_PROGRAMA_DE_DIVERSIFICACION_PRODUCTIVA,QUE_DESARRO-
LLE_FUENTES_TRABAJO_DISTINTAS_A_LAS_MINERAS_TRADICIONALES.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction_completed _ _ 1_records_processed.

Char Mode: Replace Page 1

Count: *0

archivo

A División

ARCHIVO



Ant. 93/15558

CBE. 93/15558

Santiago, 10 de agosto de 1993

Señor Diputado
Don Sergio Pizarro Mackay
Cámara de Diputados
Valparaíso

ARCHIVO

Estimado señor Diputado:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 4 de agosto reciente.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 93/15558 - 93/16802.

CBE 93/16802

H. Senadores
Andrés Zaldívar Larraín
Ricardo Hormazábal Sánchez;
H. Diputado
Sergio Pizarro Mackay
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, acuso recibo de vuestra petición de audiencia, para analizar la actual situación de ENAMI y la pequeña minería en las zonas afectadas por la caída del precio del cobre.

Lamentablemente, obligaciones propias de su cargo impiden al Presidente Aylwin poder acoger personalmente esta solicitud. No obstante lo anterior, entiende y considera de interés los motivos de esta petición, razón por la cual, solicitó al Ministro de Minería antecedentes sobre la materia, quien ha remitido el informe que adjunto, dando respuesta a las inquietudes planteadas por ustedes.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Agosto 27 de 1993.

CBE/mpd